Datos adjuntos – Operación

Descripción

Adjuntá todos los archivos que necesites para complementar la información del sistema; por ejemplo, incorporá la ficha médica de tu empleado, el contrato que firmaste con tu proveedor, la constancia de CUIT de tu cliente, etc.

Podés adjuntar cualquier tipo de archivo que no supere los 50MB. A diferencia de versiones anteriores ahora podés adjuntar los archivos durante la creación del registro agilizando así la carga de datos.